

nian los mejicanos de comunicar sus ideas á los ausentes: que sabedor de esto, y asegurado de la verdad por la confesion de los reos, con el parecer de sus capitanes los ahorcó.¹ Pero Torquemada, autor imparcial y uno de los mas versados en las historias de los mejicanos, dice que este suceso se lee de otra manera en una historia tetzcocana, manuscrita en lengua mejicana, de cuya sinceridad tenia repetidas pruebas en muchos hechos que habia verificado. La dicha historia se expresa de esta manera: "Llegados los españoles á cierto lugar (Izancanac) muy entrada la noche, los señores mejicanos discurrían de sucesos, y uno de ellos Co-huanacox, rey de Tetzcoco, les dijo: "Veis aquí, señores, que de reyes hemos venido á ser esclavos, y son ya tantos dias que el español Cortés nos trae caminando: si nosotros no fuéramos los que somos, y no miráramos á la fé que debemos, y á no inquietarnos, bien pudiéramos hacerle una burla que le acordara lo pasado, y el haber quemado los piés á mi primo Quauhtemoc." Este al punto le interrumpió aquella conversacion, diciéndole: "Dejad, señor esa plática, no se entienda que de veras tratamos de esto." Esta conversacion la refirió á Cortés un hombre plebeyo, y creida, consultó el caso con los suyos, y en aquella noche los hizo ahorcar de un árbol que llaman *pochottl ó ceyvo*. Esto sucedió en las carnestolendas de este año de 1525.² El mismo Torquemada juzga que la verdadera causa de la muerte de estos reyes y caciques, fué que le eran á Cortés carga muy pesada; que mientras vivian, era preciso lo trajesen sobresaltado. ¡Este fué el fin del valiente Quauhtemoc! He-

1 Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

2 Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

cho tan bárbaro á la verdad,³ que aun Gomara, familiar de aquel conquistador, cuyas acciones engrandece, vitupera esta, y con razon, pues la grandeza de ánimo de aquel último rey de los mejicanos, su constancia en las adversidades, y otras virtudes que si caracterizan de hombres grandes á los particulares, en los reyes los ensalzan al grado de héroes, pedían para honra de los españoles y grangear la benevolencia de los mejicanos, que Cortés hubiera colmado de beneficios á su rey, y no que con esta indigna accion oscureció la fama de sus proezas.

9.⁴ Por este tiempo Juan de Rivera y fray Pedro de Melgarejo, que en la corte solicitaban los negocios de Cortés, presentaron á Carlos V. un memorial en que prometían servirlo con doscientos mil pesos en oro dentro de año y medio por via de empréstito, con la condicion de que si la dicha suma no la habia en Méjico en las cajas reales, Cortés les supliria echando mano de su hacienda y de la de sus amigos. Este ofrecimiento oportunísimo en las circunstancias de escasez en el erario, lo aceptó el emperador con tanto gusto, que de contado hizo merced á Cortés de los títulos de don y de adelantado, prométiéndole premiar condignamente sus servicios y tener presentes á sus recomendados para los empleos de alcaldes de las fortalezas, etc. En orden á lo que le habia pedido de permutar las penas de los delitos que fueran en daño de tercero en multas pecuniarias, y entrar en composicion con los que sin saberlo debían alguna cantidad al fisco, le dice que lo informe para proveer conforme á sus súplicas. A mas de esto mandó librarle una real cédula, en que haciendo un su-

3 Gomara, cap. 178.

4 Herrera, Déc. 3, lib. 7, cap. 4.

mario de sus hazañas, le daba por armas fuera de las que por su casa tenia, un escudo, en cuyo medio á mano derecha en la parte superior, estaba el águila negra de dos cabezas, que son las armas, del sacro romano imperio, y en la otra mitad á la parte inferior, un leon dorado en campo colorado, en memoria de las victorias que su valor é industria le procuraron. En la otra mitad del escudo, á mano izquierda en la parte superior, tres coronas de oro, por los tres reyes de Méjico que venció: en la inferior las de la ciudad de Méjico fundada sobre aguas, en memoria de haberla sujetado, y por orla del escudo en campo amarillo, siete capitanes y señores que venció, y estaban aprisionados con una cadena que cerraba un candado, que quedaba debajo del escudo, y sobre él un yelmo con su timbre. Estas mercedes á Cortés parecieron á algunos de poca consideracion, atendiendo al gran reino que habia conquistado á la corona de Castilla.¹ En aquella ocasion el emperador hizo á Juan de Rivera continuo de su casa y á fray Pedro de Melgarejo su predicador, con los honores de consejero de Indias. En este mismo año mandó el emperador á Cortés que restituyera á los hijos de Garay los bienes de su padre, y á todas las Indias: que los caciques se pudieran casar con españolas, y estas con aquellos: que los beneficios eclesiásticos se dieran á los nacidos en aquellas partes: que se observasen las pragmáticas sobre juegos: que los oficiales reales no

1 Esta relacion está incompleta, pues le falta el lema que decia: *Judicium Domini apprehendit eos, fortitudo eius, corroborabit, brachium meum*. Entiéndase: "El señor me escogió como instrumento de su justicia, así como un juez nombra á un hombre para verdugo ejecutor de las penas que señalan las leyes contra los criminales." ¡Desgraciado el hombre que recibe este nombramiento....!

comerciaran, y que ni estos ni los gobernadores se se sirvieran en los viajes de indios, si no les pagaban su jornal. Finalmente, como acudían tantos españoles á las Indias por la fama de las riquezas, y abandonaban en España sus familias, se dió orden de que los casados fueran obligados á volverse, y no repasar á Indias sin sus mujeres. 10.² Cuando se daban estas providencias para el buen gobierno de las Indias, Salazar y Chirinos en Méjico, inmutables en el modo de gobernar que habian adoptado, se hacian mas temibles, y solamente por causar pesadumbre á los vecinos de Medellin, colonia que Cortés habia fundado y dado el nombre de su patria, mandaron que aquella villa fuese mudada á otra parte, mandamiento que no se ejecutó por entero por las dificultades que sobrevinieron. Meditaban los mismos otras muchas cosas, que no solo hubieran debilitado el gran partido que Cortés allí conservaba, sino que quizá lo hubieran acabado; pero ¡cuán fallidas son las cuentas de los hombres! el exceso tocaba á lo sumo, y así al mismo tiempo Dios iba disponiendo las cosas de manera que en parte se castigaran aquellos tiranos, y renaciera el orden en la porcion mas noble del nuevo mundo. Fué el caso, que llegaron á los gobernadores en aquellos dias diversos correos despachados á toda furia con la noticia de que los pueblos de Huayaccic ó Oaxaca se habian sublevado contra los españoles y dado la muerte á ocho ó diez de ellos, y á unos ocho ó diez mil mejicanos que estos tenían empleados en la saca de metales; nueva que les fué tan sensible, que inmediatamente Chirinos con doscientos infantes y cien caballos salió á aquella expedicion

2 Herrera, Décad. 3, lib. 7, cap. 8.

en pos de los rebelados, que cargados de oro, de un peñol en otros se defendieron bravamente, hasta que se hicieron fuertes en uno que no pudieron tomar los españoles en cuarenta dias de sitio, de donde una noche sin ser sentidos alzaron su real, burlando de este modo la pericia militar del jefe español. La jornada de Chirinos, así como fué de sumo gusto para Salazar, que tiempo habia aspirado al gobierno sin dependencia de otro, tambien aceleró la ruina de ambos. Chirinos, á la verdad, como se puede colegir de lo dicho hasta aquí, ni era tan insolente como Salazar, ni menos tan cruel, y por lo mismo luego que se publicó en la ciudad y fuera que solo Salazar quedaba de gobernador, se alborotaron los vecinos, temerosos de lo que les podia suceder, y tambien porque se persuadieron que el viaje de Chirinos era un pretexto, y que la verdadera causa no era la sublevacion de los oajaqueños, sino el ganar los puertos casi inaccesibles por donde Cortés debia volver á Méjico; así que, echando el pecho al agua le despacharon por diversas partes correos, avisándole todo lo sucedido y previniéndole de la trampa que sus enemigos le ponian. Fué en vano esta diligencia, por el cuidado que tuvieron los gobernadores de cerrar los caminos; ni Cortés hubiera sabido parte de lo que pasaba en Méjico, si á la audiencia de la española no hubiera llegado la nueva de su muerte y de sus compañeros, como lo habian publicado los gobernadores. Este cuerpo, que en las Indias representaba la persona del emperador, se creyó obligado á la averiguacion de un hecho que tanto interesaba á la monarquía: para esto hizo aprestar una embarcacion que al mando de un sugeto de confianza se hiciera á la vela para el reino de Méjico. A pocos dias de salido aquel

buque del puerto, ¹ surgió en Cuba, en donde á la sazón se hallaba el licenciado Zuazo; este dió noticia al capitán, que Cortés se hallaba en Honduras, y que todo lo que se decia de su muerte habia sido un embuste de los usurpadores de aquella gobernacion. El capitán dirigió allá su camino, llevando pliegos de Zuazo en que daba cuenta á Cortés de que Salazar y Chirinos, fiados en la proteccion del comendador Cobos, se habian apropiado el gobierno, y de todo lo que habia pasado hasta su embarco. Esta fué la primera noticia que Cortés tuvo de los sucesos de Méjico, noticia que lo consternó tanto, cuanto no es fácil explicar. ² Dudosos del partido que debia abrazar, como español religioso levanta el corazón á Dios pidiéndole que lo ilumine, manda que se hagan procesiones, y oida la misa del Espiritu Santo, da orden á Gonzalo de Sandoval que marche con la tropa por el camino de Quauhtemalan á Méjico: deja en Trujillo á Saavedra, y en la misma vela que le trajo la fatal noticia se embarca para Veracruz. Estando ya sobre una ancla, muda el viento, y vuelve á tierra á apaciguar ciertas diferencias de aquellos vecinos. Hizose despues á la vela, y navegaba con buen viento, cuando á dos leguas se quebró la antena mayor y le fué preciso volver al puerto. Se detuvieron tres dias en empalmarla, y por tercera vez Cortés se embarcó, y habiendo corrido en un dia y dos noches con viento á popa á cincuenta leguas de Trujillo, sobrevino un furioso norte, temible en aquellos mares, y rompió el mastil del trinquete por los tamborettes: con esta desgracia y un mar grueso, apenas pudo la embarcacion entrar al surgidero. Vuelto Cortés á la

1 Herrera. déc. 3, lib. 8, cap. 4.

2 Gomara, Crón. de N. E., cap. 17.

ciudad hizo celebrar misas y otras públicas oraciones, y pareciéndole que la voluntad de Dios era que en aquellas circunstancias no fuera á Méjico, en la misma embarcacion despachó á Martin Dorantes su lacayo con pliegos, en que revocados los nombramientos de gobernadores en Salazar y Chirinos, sustituia en su lugar á Francisco de las Casas. Le entregó al mismo otras muchas cartas para sus amigos, y para autorizar al mensajero se embarcaron con él muchos caballeros y caciques, personas de cuenta.

11. Entre tanto Salazar cada dia se hacia mas insoportable á los vecinos de Méjico: y teniendo solo la autoridad, y castigando sin misericordia á los parciales de Cortés, los retraidos de San Francisco, cansados de un insolente que abusaba de su paciencia, determinaron privarlo del gobierno y castigarlo como merecia. En aquella casa se hallaban á la sazón no solo los parientes de Cortés, sino tambien sus amigos, y todos aquellos que descontentos de los gobernadores buscaban patrocinio, y esta era la razon por qué Salazar y Chirinos temian que de aquel lugar habia de originárseles su ruina. En efecto, así fué, estos divulgaron por la ciudad una carta supuesta de Pedro de Alvarado escrita desde Quauhtemalan, que avisaba que debia pasar por aquella ciudad en aquellos dias, de vuelta para Méjico. Esta mentira alteró mucho á Salazar, y así habiendo dispuesto que la artillería se abocara al palacio de Cortés, pensaba en el modo de sacar del retraimiento á los españoles allí refugiados; pero presto se desengañó que emprender esto era acelerar su ruina, pues supo que Andrés de Tapia, uno de los primeros capitanes de Cortés, era la cabeza de doscientos españoles, que conjura-

1 Herrera, déc. 3, lib. 8, cap. 5.

dos contra él estaban prontos para todo lance. Así que creyó proveer á su seguridad con doscientos guardias que alistó, y con mudar (bien que tarde) de conducta. En tanto los retraidos compraban armas y caballos, y trataban de si seria mejor matar á Salazar al ir á misa, ó haciendo gente declararle la guerra. En esta indecision corrieron algunos dias: el último de ellos Salazar, acaso por hacer del valiente, hizo preparar un suntuoso convite en una quinta, una legua distante de la ciudad, en donde holgar con sus amigos, con la gente mas principal, y con sus doscientos guardias; cuando he aquí que llega á Méjico Dorantes, que avisado de lo que pasaba, se va en derechura á San Francisco á entregar los pliegos de su amo. De ellos entendieron los retraidos que Cortés señalaba por su teniente á Francisco de las Casas; pero como este, tiempo antes habia sido enviado á España, acordaron raer del despacho el nombre de este y escribir el del que sustituirian. Avisaron á George Alvarado, que vino luego: de los alcaldes y regidores solo uno acudió. Se enarbolaron las lanzas y picas que se habian hecho venir, y entre tanto Salazar dobló su guardia y se refugió á su casa á tomar sus medidas. En estas disposiciones se pasó el resto de aquel dia: entrada la noche, brillando la luna, salieron de San Francisco, á caballo, treinta hombres que corrieron por la ciudad dando voces, que los que quisieran acudir al servicio del rey, fueran á San Francisco y verian las cartas y los mensajeros que las habian traído de parte de Cortés. El contento que mostraron los vecinos de Méjico con esta nueva, fué general, como lo daba á entender la mucha gente que se juntó. Alborotada la ciudad con esto, Andres de Tapia hizo venir de dos leguas de Méjico al tesorero Estrada, llamó tambien al con-

tador Albornoz; pero este, que era taimado, respondió, holgándose de tal nueva, que estaba pronto á unirse con los demas en caso de que preso lo hicieran comparecer, como se hizo: Andres de Tapia entonces echó un breve razonamiento sobre los medios iníquos, de que Salazar se habia valido para usurpar el gobierno y la tiranía con que lo habia servido, exhortó á los que se hallaban presentes á nombrar uno ó dos tenientes que gobernarán el reino, interin volvía Cortés: todos convinieron en la demanda; pero antes quisieron que se nombraran los capitanes que debían dirigir la prision de Salazar: este nombramiento cayó sobre Alvaro Saavedra, Ceron George Alvarado y Andres de Tapia; pidieron que se eligieran por gobernadores interinos á Estrada y Albornoz, que aunque eran enemigos declarados, se habian procurado reconciliar. Esta eleccion fué entonces muy aplaudida. Al dia siguiente, á lo que me parece, escuadrados todos salieron de San Francisco en busca de Salazar.

12. ¹ Este, bien informado de los pasos de sus enemigos, los esperaba con mil castellanos bien armados y buen número de artilleros que habian apostado en las bocascalles de su casa doce piezas de artillería. George Alvarado y los de su partido eran sobre quinientos, que presidiaron las esquinas de una calle intermedia. Dispuestas de este modo de una y otra parte las fuerzas, Andres de Tapia dijo á sus compañeros: que no era justo manchar sus espadas en la sangre de tantos buenos españoles, que engañados de Salazar estaban aparejados á defenderlo: que él queria antes hablarle bajo de su fé y de la de otros señores que lo acompañaban; y así se fué á caballo á él, y desde la calle en

¹ Herrera, déc. 3, lib. 7, cap. 5.

voz alta le dijo: "Señor factor, y vosotros que estais con él, sed testigos que yo deseo toda paz, y aunque me habeis destruido, estoy sin pasion: vos, factor, habeis dicho, y á mi me lo dijiste, que teniades orden del consejo del rey para matar ó prender al gobernador D. Hernando Cortés; si es así, carta é instruccion tendreis del rey, ó de su consejo; mostradla y os seguiremos todos. Y si no ¿por qué traeis engañada tanta gente? Y vosotros, señores, pues habeis servido al rey, dad agora ocasion á vuestros amigos que roguemos al gobernador que interceda con el rey, que os haga mercedes, y no deis lugar para hacer con él cuando venga, que os haga cuartos." El factor respondió que no tenia tal carta, y que le pareció que era bien hacer lo que hacia, y que así moriría ó saldria con ello. Tapia á esta respuesta dando de espuelas al caballo gritó: "Caballeros, prendedlo, no querais sed traidores." Salazar enfadado de esto tendió la mano con un meheero, y le dice: "Calla, si no quieres que pegue fuego." En este tiempo don Luis de Guzman, capitán de la artillería, dió voces de que se retirase á casa, en donde se harian fuertes, pues los enemigos los cogian por las espaldas: efectivamente, así se hizo, y mucha gente quedó de fuera que luego se unió al partido de Cortés. Viendo los jefes de este que ya eran superiores al gobernador, hicieron venir el ayuntamiento, que recibió por gobernadores á Estrada y Albornoz, con la condicion de que hicieran á Alvaro de Saavedra teniente de gobernador de Veracruz, á George Alvarado teniente de las atarazanas, y á Andres de Tapia capitán general y alguacil mayor. Hecho escuadron de toda aquella gente llevando en medio á los gobernadores, Tapia, que iba por delante, hacia publicar los empleos provistos: en esto le avisaron

que se guardase porque lo arcabuceaban, lo que oido arremetió á un escuadron de piqueros que estaban á la puerta de Salazar y los hizo huir; pero de una pedrada cayó del caballo: entre tanto echadas abajo las puertas, por cuatro ó cinco partes entraron en la casa: el primero que dió con Salazar y lo prendió, fué George Alvarado, corrió en su ayuda Tapia por librarlo de la plebe que lo queria matar: el mismo oficio hizo Saavedra y otros sus amigos y familiares, haciéndoles espaldas para que se pusieran en salvo.

13. Luego que Salazar fué preso, los capitanes que habian dirigido aquella accion, le mandaron echar al cuello una pesada cadena, y en traje tan humilde lo pasearon por las calles y plazas de Méjico. Salian á porfía de sus casas á ver un espectáculo tan extraño, grandes y chicos, nobles y plebeyos, no creyendo tal mudanza de fortuna si no se cercioraban con sus ojos. Los que comparaban la alta fortuna á que Salazar habia llegado, al estado miserable en que se hallaba, sacaban por documento que hay un Dios que aunque tarde castiga la crueldad en los que gobiernan. Apartado Salazar de la vista del pueblo, no hallaban los gobernadores ni capitanes lugar bastante fuerte en donde encerrarlo. Todos se negaban á recibirlo en su casa y responder de su persona, y aun la cárcel pública les pareció poco segura para reo de tal cuantía. Arbitraron algunos que se hiciera una jaula de gruesas vigas, que presidada de soldados sirviera de cárcel á aquella fiera: convinieron todos en esto, y allí quedó depositado hasta la formacion del proceso. Los nuevos gobernadores pasaron luego á habitar el palacio de Cortés, y á pocos dias los amigos de este se arrepintieron en parte de la eleccion que habian hecho, porque echaron de ver cual era su modo de pen-

sar en orden al preso. Estrada constante en la enemiga con Salazar, hubiera deseado que su proceso se sustanciara y se diera la sentencia. Albornoz al contrario, valiéndose siempre de medios términos, queria ver el éxito de la venida de Chirinos, de quien no queria enajenarse, por ser protegido con Salazar del comendador Cobos, y temer que tomara tales providencias que trastornara lo ejecutado. De hecho, sus amigos, que no eran pocos en Méjico, le habian avisado lo que pasaba, y fiados en estos y en las fuerzas que tenía, á grandes jornadas venia desempeñar á su compañero; pero habiendo oído que Andres de Tapia venia en pos suya, se refugió en Tlaxcala en la casa en que albergaban los padres franciscanos: allí fué preso, y llevado á Méjico lo encerraron en otra jaula al lado de Salazar. Con estas providencias la ciudad recobró su antigua calma.

14. Los amigos y domésticos de estos, estudiaban entre tanto el modo de librarlos. ¹ Otros arbitrios no les parecian tan seguros como el de cohechar las guardias, y en el dia en que los sacaran de la prision matara á Estrada y á Albornoz. Para esto era necesario descerrajar las jaulas, operacion que no se podia ejecutar sin estruendo: lo mas hacadero era valerse de llaves falsas ó ganzúas, y para esto sin saber que era allegado de Cortés, se valieron de un cierto Guzman, menestral de vergas de ballesta, que fingiendo que se interesaba en aquel negocio, les prometió no solo todas las obras de su arte, sino tambien su personal asistencia. Embaucados con estas promesas los amigos de Salazar y Chirinos, frecuentemente venian á darle cuenta del adelantamiento del negociado, quien con maña les sacó el secre-

¹ Herrera, décad. 3. lib. 8, cap. 6.

to de todos los conjurados; de que luego dió parte á los gobernadores, que puestas espías y cerciorados del caso, á Escobar, cabeza de los demas, ahorearon, cortaron á unos los piés, á otros las manos, y á los menos culpables castigaron con azotes. Despues de esta ejecucion, toda la ciudad deseaba que se sentenciase la causa de Salazar y Chirinos, principalmente por la muerte de Rodrigo de Paz, y seguramente Estrada hubiera dado paso á esto, si Albornoz, hechura del comendador Cobos, como lo eran tambien Salazar y Chirinos, no lo hubiera impedido, valiéndose de todos los medios que le sugeria su doblez. La mayor ocupacion de estos gobernadores en aquel tiempo, fué de aprovecharse de su empleo, así para su utilidad como tambien la de sus deudos y amigos, con gran sentimiento de las personas beneméritas.

13. Cuando estas cosas sucedian en Méjico, las delaciones de antemano de los oficiales reales contra Cortés, que ya habia impedido el despacho de las mercedes que el emperador le habia hecho, cada dia labraban mas en su ánimo. Deseaba moderar la grande autoridad y poder de aquel conquistador, que se habia hecho sospechoso, y en efecto, se habló en la corte de removerlo del gobierno y de enviar en su lugar al almirante Colon, con la condicion de que trasportara á su costa á Méjico mil castellanos. Este pensamiento acaso se hubiera ejecutado, si el duque de Béjar y el prior de San Juan, D. Juan de Zúñiga, no hubieran intercedido por Cortés: tiempo habia que estos señores trataban de casarlo, pues era viudo, con su sobrina doña Juana, hija del conde de Aguilar. Y aunque el emperador no se negó á la intercesion de estos

1 Herrera, déc. 3, lib. 8, cap. 14.

personajes, no obstante, quiso que su autoridad se conservara intacta. Así que sin innovar en las preeminencias que Cortés disfrutaba, nombró para recidenciarlo al Lic. Luis Ponce de Leon. Recopiló los mandamientos que se le dieron: 1º Que luego que el bajel en que iba surgiera en Veracruz, despachara un expreso á Cortés y á los oficiales reales con los pliegos que se le daban, avisándoles de su arribo, y sin esperar respuesta ni alboratar la tierra, no fuera que Cortés, como se decia habia hecho con otros, le estorbara el viaje, se pusiera en camino para Méjico, en donde abriera la residencia de Cortés, encargándose del gobierno. 1º Que consultara los negocios que se le encomendaban con los oficiales reales, y tuviera gran discernimiento en los sugetos de quienes se valiera. 3º Que procurara el adelantamiento de la fé entre los naturales, sin descuidar en el aumento de la real hacienda. 4º Que en ningun camino ó lugar se apostara sin el beneplácito de sus dueños. 5º Que diese ayuda á Nuño de Guzman para entrar en posesion de la gobernacion de Pánuco, á Pedro Salazar de la Pedrada de la alcaidia de la fortaleza de Méjico, y á Lope de Samaniego de la tenencia de las atarazanas. 6º Que averiguara por qué los oficiales reales tenian en aquellas partes tantas granjerias gozando de competentes salarios, y cual era la causa de sus desavenencias, pues siempre escribian al emperador los unos contra los otros. 7º Que tomara conocimiento de las minas de aquel reino y del modo que tenian en su beneficio. 8º Que consultara con Cortés, que era el mas versado en las cosas de Méjico, y con otras personas cordatas, qué modo de gobierno seria mas conveniente, si el dejar libres á los naturales imponiéndoles un ligero tributo como lo pagaban á sus

reyes, ó dándoles encomiendas como habia hecho Cortés, ó finalmente, en feudo aquellos lugares como se acostumbraba en España, en lo cual se le mandaba al licenciado Ponce de Leon que nada innovase, sino que participara al consejo de la resulta. Por último, se le ordenó que oidas las partes, administrase la justicia, remediase el desórden que nacia de los juegos, cuidase del buen tratamiento de los naturales y de los primeros pobladores castellanos; que se informara de la fertilidad de aquellas regiones y de las muertes de Francisco Garay y de Cristóbal de Olid. Al mismo juez de residencia se le consignaron entonces los cuños con el *plus ultra*, para instituir en Méjico casa de moneda, si acaso la juzgaba necesaria, y se le destinó por alguacil mayor de la residencia al comendador Diego Fernandez de Proaño.

16. Estos fueron los mandamientos públicos: en las secretas instrucciones que llevó se le encargaba informarse de otros puntos con tanto mayor cuidado, cuanto que eran relativos al Estado, y se reducian á que Cortés ni á Dios ni al rey temia, sino que todo lo disponia á su antojo, fiado en los mejicanos que tenia á su devocion, y en sus amigos y parientes, gente arrestada que en todo lance lo desempeñarían: que esta era la causa de las frecuentes fundiciones que hacia de cañones, y de acopio de municiones de boca y guerra. Que en la costa del mar del Sur habia formado arsenal, y disponia navíos para embarcar á la sordina sus bienes, y en cualquier revés de fortuna huirse. Que estos eran tantos cuantos ningun vasallo poseia; ya de los tesoros escondidos de Moctezuma, ya de cuatro millones de pesos recaudados de las

1 Herrera, décad. 3, lib. 8, cap. 14.

rentas reales; ya, otros doscientos que le redituaban trescientas leguas de pais que se habia adjudicado entre Michoacan y Quauhtemalan: que en las dichas provincias se contaban un millon y medio de vasallos, sacando de una sola al dia cincuenta mil castellanos, fuera de sesenta mil que tomó de Tetzeco y ochenta mil de otra provincia. A esto se agregaba, que en las fundiciones ocultas de oro y plata habia defraudado al erario del quinto; á mas de esto, que de las fundiciones que hacian los particulares exigia una quinta parte á título de gobernador y capitán general. Todas estas riquezas, que hacian sumas inmensas, se juzgaban en Cortés tanto mas peligrosas, cuanto que se observaban en su porte ciertas señales nada equívocas de aspirar á la soberanía de aquella gran colonia, como hacerse servir con todas las ceremonias que se acostumbran con los reyes, menos las de tener de propósito los navios que debian conducir caudales, y finalmente eludir cuando con un pretexto, cuando con otro, las reales órdenes. Por lo cual se le encargaba al mismo que indagara si estas cosas eran verdades, y si como decia Cortés, cuarenta y cinco mil pesos de oro del rey se los habian robado los mejicanos. De estas informaciones habia de conocer Ponce de Leon el estado de su comision: que si verificaba aquellas acusaciones, entregara á Cortés una carta que á prevencion llevaba, en la cual Carlos V. le decia que viniera á España á informarlo del estado de aquel reino; y si se negaba á esto, que con la fuerza que tendria en su mando lo obligara; pero si pasados tres meses, que tanto debia durar la residencia, hallaba que Cortés era buen vasallo y que lo arriba dicho nacia de la calumpnia y malevolencia de sus enemigos, le entregara el despacho que